



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ, ROCÍO AGUIRRE GIL DE BIEDMA y JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según datos procedentes de una entrevista en medios de comunicación a personas cercanas a la realidad de la explotación sexual de menores tuteladas, “España duplica la media mundial de niños tutelados viviendo en residencias: 210 por cada 100.000 habitantes frente a 105”<sup>1</sup>.
2. Las entrevistadas afirman que el drama de la explotación sexual se da en casi todos los centros y que muchas de las que han sido abusadas acaban replicando la explotación de otras niñas. También aseguran que los menores son forzados a dejar los estudios para trabajar y de esta forma “el residente entra en un bucle de precariedad”. Es más, que el aprendizaje sobre la gestión del dinero propio o la preparación para la vida adulta es, en muchos casos, escaso, lo que lleva a los menores en esta situación a optar por prácticas como la explotación sexual como

<sup>1</sup><https://www.elmundo.es/papel/historias/2024/12/03/67499e78fdddf6f2b8b4586.html>



modo de supervivencia económica. Asimismo, afirman que “chicos tutelados que son padres muy jóvenes acaben teniendo hijos que terminan en el sistema de acogida”<sup>2</sup>.

3. Una de ellas, directora de *Las chicas de la estación* (película sobre menores tuteladas), considera impactante la cantidad de niños tutelados desaparecidos a los que se deja de buscar al alcanzar la mayoría de edad<sup>3</sup>.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Qué cantidad de menores tutelados viven en residencias actualmente en España? ¿Y en cada región?
2. ¿Qué medidas toma el Gobierno para reducir las posibilidades de explotación sexual de estos menores?
3. ¿Promoverá el Gobierno el endurecimiento de las penas de aquellas personas que exploten sexualmente a menores tutelados? ¿Qué reforma legislativa propondrá?
4. ¿Qué medidas educativas se llevarán a cabo para que los menores tutelados tengan los medios y preparación necesaria para una vida adulta normal?
5. ¿En qué situación o bajo qué circunstancias se deja de buscar a niños desaparecidos? ¿Por qué se deja de buscar a estos niños una vez cumplida la mayoría de edad?
6. ¿Qué facilidades ofrece el Ejecutivo para que los menores tutelados tengan una relación fluida con sus familias?

---

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

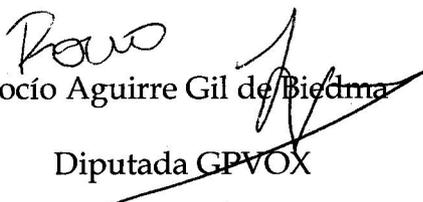
GRUPO PARLAMENTARIO

7. ¿Qué reformas promueve el Gobierno para otorgar un mayor protagonismo a la intervención judicial, tanto en la valoración del riesgo como en la decisión de la declaración de desamparo de los menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de diciembre de 2024.



Blanca Armaño González  
Diputada GPVOX



Rocío Aguirre Gil de Biedma  
Diputada GPVOX



Joaquín Robles López  
Diputado GPVOX